

2014	16	01	02	P001503
------	----	----	----	---------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR y
GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO

A FAVOR DE : SILVA MERINO JHONSON PATRICIO

CUANTÍA : USD. 27.00

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día veinticinco de marzo del año dos mil catorce, ante mí la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza, **COMPARECE(N)**: Por una parte los señores cónyuges: ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR y GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO, en calidad de **CEDENTES**, y por otra parte el señor: SILVA MERINO JHONSON PATRICIO, de estado civil soltero, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruido(s) en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede(n) libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta(n) para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO** En el protocolo de escrituras públicas que se encuentra bajo su cargo, sirvase insertar una que contenga el presente contrato de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA. Comparecientes: De una parte, por sus propios y personales derechos, comparece: ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR, a quien se llamará: la compareciente, otorgante o **CEDENTE** indistintamente; Juntamente con el Cedente, comparece su cónyuge:



GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO, dando su expreso consentimiento al presente acto, De otra parte, por sus propios y personales derechos comparece: SILVA MERINO JHONSON PATRICIO, a quien llamarán: "otorgante, compareciente o CESIONARIO", también indistintamente; SEGUNDA. - Antecedentes: La Compareciente ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR, dice: que es titular de veintisiete participaciones, del total de cuatrocientas, que componen el capital social de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. LTDA.; La empresa antes mencionada CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cia. Ltda., se previa la autorización legal del señor Intendente de Compañías de Ambato, se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante la señora doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaría Segunda del Cantón Pastaza; instrumento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza bajo el número seis, el veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve; De acuerdo con la escritura de aumento de capital, elevación del valor nominal de las participaciones sociales y reforma del estatuto de Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. Ltda. "CORAMAZTURIS Cia. Ltda. Suscrita el veintinueve de agosto del año dos mil uno, en la ciudad de Puyo, ante la señora doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaría Pública Segunda del Cantón Pastaza el capital social de misma aumentó hasta la suma de Cuatrocientos dólares \$ 400,00. USD , dividido en cuatrocientas participaciones sociales, cada una de ellas por el valor de Un Dólar; Añadiendo que, el señor Intendente de Compañía de Ambato, suscribió la Resolución N° 01.A. DIC.261 (Número cero uno punto A. DIC. dos seis uno) el treinta y uno de Octubre del año dos mil uno (31 de octubre del 2001), la misma que se encuentra debidamente protocolizada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Pastaza, el ocho de Noviembre del año dos mil uno (8 de noviembre del 2001); Resolución mediante la cual se autoriza el acto societario descrito en el Item 2.3 de la presente cláusula.: La escritura que contiene el aumento de capi-----

-----tal y otros, mencionada en el Item " 2.3 ", de la presente cláusula se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza el doce de diciembre del año dos mil uno, habiéndose tomado nota en el Libro de Registro de la Notaría Pública Segunda del Cantón Pastaza, en la ciudad de Puyo, a las diecinueve horas quince minutos (19h15), del día viernes veintidós de noviembre del año dos mil trece (22 de noviembre del 2013), se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO " CORAMAZTURIS CIA, Ltda. Con el objetivo de conocer y resolver sobre la petición de mediante la cual: ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR, en su condición de partícipe de la Compañía, notifica que va a ceder y transferir todas sus participaciones de las cuales es titular, en la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA, Ltda. A favor de SILVA MERINO JHONSON PATRICIO; petición que fue analizada, y luego de aceptada, fue aprobada y autorizada la cesión de tales participaciones, a favor del mentado : SILVA MERINO JHONSON PATRICIO; en la misma Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA, Ltda; TERCERA. - Cesión de Participaciones; Con tales antecedentes, la compareciente ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR, dice : Que tiene a bien CEDER y TRANSFERIR a perpetuidad y a favor de SILVA MERINO JHONSON PATRICIO, todas sus participaciones que, en el número de VEINTISIETE le corresponden, dentro del Capital social de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA, Ltda.; En la Cesión v Transferencia de dominio, van incluidos todos los Derechos y Acciones que, como partícipe del capital societario, le corresponden y han



correspondido a la Cedente ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR; CUARTA. - Precio y forma de pago: El Cedente, dice: Que se ha recibido del Cesionario la suma de Veintisiete dólares (\$ 27,00 USD:), en dinero efectivo, moneda corriente y de buena Ley, suma de dinero que corresponde al precio de las veintisiete participaciones, que le pertenecen dentro el capital social de Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cia. Ltda.; participaciones que, la Declarante ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR, cede y transfiere en su totalidad, a favor del mentado Cesionario mediante el presente contrato; Por haberse recibido el precio pactado, la Compareciente: ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR, dice, que renuncia a todo reclamo futuro, incluyendo el proveniente de lesión enorme, y otros provenientes del presente acto contractual y societario; QUINTA.- Otros: El capital social de Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cia. Ltda. se mantiene igual y conforme la escritura de Aumento de Capital, Elevación del Valor Nominal de las Participaciones Sociales y Reforma de Estatutos celebrada en la ciudad de Puyo, el veintinueve de agosto del año dos mil uno, ante la señora doctora Patricia Elizabeth Naveda Suarez, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza, e inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre del año dos mil uno, bajo el número dos ocho cinco nueve (2859); Por la CESION Y TRANSFERENCIA que se conviene, mediante el presente instrumento, las participaciones adquiridas por el Cesionario: SILVA MERINO JHONSON PATRICIO, previas las autorizaciones correspondientes, continúan y continuarán formando parte del capital social de la compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cia. Ltda. El Cesionario adquiere el derecho a solicitar que, el presente instrumento que contiene la CESION Y TRANSFERENCIA de participaciones, a favor suyo, del Cesionario, sea anotado en los Libros de Participaciones y de Socios, que al efecto lleva Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cia. Ltda. y que se le entreguen los instrumentos que contengan los nuevos certificados de aportación, que contengan-----

-----gan las participaciones que le han sido cedidas y transferidas; igualmente, proceda a solicitar las respectivas marginaciones, en los Protocolos que contengan las escrituras de Constitución de la Compañía, así como en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, e igualmente proceda a dar aviso, al señor Intendente de Compañías de Ambato, sobre este acto Societario, para los efectos previstos en la Ley y Reglamentos; En todo cuanto no se encuentre previsto en el presente contrato, las partes se sujetan a las Normas previstas en la Ley de Compañías, sus Reglamentos, Resoluciones y más Disposiciones que se encuentren en vigencia; así como a las normas previstas en la nueva Codificación del Código Civil, y en la Codificación del Código de Procedimiento Civil; Igualmente en caso de controversia, se sujetan a los competentes Jueces de lo Civil de Pastaza y al trámite verbal sumario; salvo que, por efectos de las normas previstas en la Ley de Compañía, sea otro el trámite previsto para esta clase de actos y contratos. SEXTA.- Aceptación: Las partes en unidad de acto, en forma libre y voluntaria, aceptan las precedentes cláusulas, por cuanto son en seguridad de sus intereses y han sido convenidas de mutuo acuerdo. El compareciente: GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO, en su condición de cónyuge de la Cedente: ESFIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR, afirma, en forma expresa, da- su expreso consentimiento para la celebración del presente acto. Se agregarán a la matriz, como documentos habilitantes, copias debidamente autenticadas, tanto de la Convocatoria, como de la nómina de Socios actualizada, y del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cia Ltda., cumplida en la ciudad de Puyo, a las diecinueve horas quince minutos (19H15), del día viernes veintidós de noviembre del año dos mil trece (22 de noviembre del 2013); y los demás instrumentos habilitantes. Ud. Señor Notario, se servirá insertar las demás cláusulas de estilo que le confieran su plena perfección al presente instrumento, cuya cuantía queda determinada. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Franklin Lalama , con Registro Profesional Número



dieciséis - mil novecientos setenta y dos - uno, del Foro de Abogados de Pastaza, la que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Cedula de Ley presentada cuyo números se encuentra anotados al final de este instrumento, para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaría en todo su contenido, se ratifica (n), y para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo que también doy fe: FIRMAMAN:

ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR

C.C.Nro. 160019230-4

C.V.Nro.014-0266

GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO

C.C.Nro. 160014932-0

C.V.Nro. 016-0215

SILVA MERINO JHONSON PATRICIO

C.C.Nro. 160018828-6

C.V.Nro. 042-0194

ABG. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

:- Hay firma y sello.-Se otorgó ante mí.- En fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.-LA NOTARIA ABG. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.-



COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

(constituida mediante escritura Pública del 3 de Septiembre 1998.
Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999



CONVOCATORIA

Puyo, noviembre 20 del 2013

Se convoca a todos los socios de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS Cia. Ltda., a la Junta General Extraordinaria, a realizarse el día viernes 22 de noviembre del 2013 a las 19H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle General Villamil y Atahualpa del Cantón Pastaza, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Autorización para la transferencia de las participaciones de los señores:
Chicaiza Vasquez Ángel Ramiro, a favor del señor Garrido Belalcázar Mauricio Guillermo,
Lopez Freire Ivan Leonardo, a favor del señor Orlando Paredes
Señora Espín Cárdenas Susana del Pilar, a favor del Señor Silva Merino Jhonson Patricio
4. Resolución.
5. Lectura y aprobación del acta anterior.



COMPañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Pública del 3 de Septiembre 1998.
Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPañía
CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Puyo Cantón y Provincia de Pastaza, a los veinte y dos días del mes de noviembre de 2013, en su domicilio ubicado en la ciudad de Puyo, calle General Villamil y Alahuapla, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA., previo la convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 19h15 Las Lic. Sonia Tapuy en calidad de Presidenta, agradece la presencia, pide de la manera más comedida a los solicitantes a socios nuevos salir de la sala para empezar la reunión solo con los socios de la Compañía, de esa manera, declara instalada la Junta General Extraordinaria y extiende un saludo a todos los presentes, así como da lectura a la lista de socios concurrentes: ARIAS WILLIAM, ARROBA FRANCISCO, CASTILLO DIMAS, CHICAIZA ANGEL, ESPIN INES, ESPIN SUSANA, GONZALEZ LUIS, LOPEZ IVAN, PILCO FAUSTO, TUQUERRES FABIAN, VARGAS EDUARDO, VILLACRESES WASHINGTON.

2. INSTALACION DE LA SESION

Comprobando que fue el quórum de ley de acuerdo a los estatutos, la Sra. Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Socios dando a conocer que existen 13 socios, se procede a dar lectura de la convocatoria poniendo a consideración los puntos del orden del día.

1. Constatación del Quórum.

1. Constatación de la sesión.
2. Autorización para la transferencia de las participaciones de los señores: Chicaiza Vásquez Ángel Ramiro, a favor del señor Garrido Belalcázar Mauricio Guillermo.
3. Resolución.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.

Por unanimidad de socios el orden del día es aprobado.

3. AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES:

CHICAIZA VÁSQUEZ ÁNGEL RAMIRO, A FAVOR DEL SEÑOR GARRIDO BELALCAZAR MAURICIO GUILLERMO.
LÓPEZ FREIRE IVÁN LEONARDO, A FAVOR DEL SEÑOR ORLANDO PAREDES SEÑORA ESPÍN CÁRDENAS SUSANA DEL PILAR, A FAVOR DEL SEÑOR SILVA MERINO JHONSON PATRICIO.

COMPANIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTD.

Constituida mediante escritura Pública del 3 de Septiembre 1998.
Registro Mercantil No 6 de 26 de Febrero 1999



Se da lectura a las peticiones de los socios para la transferencia de peticiones. Se empieza con la del Señor Ramiro Chicaiza, su petición es anulada y aceptada, de igual forma la del Señor Iván López y para finalizar la de la Señora Susana Espín. Luego se pide ingresar a los nuevos Socios.

Señor Luis González comenta que deben cancelar hasta el último cenavo las mensualidades y las multas.

La licenciada Sonia Tapuy, como presidenta le agradece a Don Ramiro Chicaiza su gentileza, don de trabajo, le dice muchas gracias y le desea éxitos.

Señor Eduardo Vargas indica que no podemos negarle la petición del socio Iván López, él no ha podido o no ha querido compartir el volante con nosotros, pero siempre ha puesto un granito de arena a la Compañía; como Compañía agradece infinitamente por estar todo ese tiempo con nosotros.

Licenciada Sonia Tapuy define que si aceptamos a unos, también debemos aceptar de la compañía a Susana Espín, personalmente le agradece, porque ella fue una socia antigua, le augura lo mejor.

Señora Susana Espín agradece las palabras de Lic. Sonia Tapuy, comunica que en todo momento mientras ella pueda ayudarles cuenten con ella. Su hermano era el dueño, ella solo presto el nombre, pero siempre trabajo en bien de la Compañía.

Señor Iván López agradece e immortaliza que se ha compartido buenos momentos, se ha visto entrar y salir algunos socios, así como indica que siempre seguiremos siendo amigos, desea éxitos a la Compañía.

Señor Ramiro Chicaiza agradece por permitirle expresar unas palabras. Acota que anteriormente estuvo con las mayores ganas de estar en la Compañía, pero las circunstancias cambian y esas situaciones hacen que la persona tome esta decisión.

Señor Francisco Arroba agradece a las personas que se ausentan, ha sido un pilar fundamental dentro de la Compañía, me han empujado para sacar a la Compañía adelante, hemos tenido luchas, espera que cualquier error que haya habido sepa disculpar. Desea éxitos en la nueva vida que vaya a tener.

4. RESOLUCION

Se da lectura a las peticiones de los nuevos Socios y por unanimidad se acepta el ingreso de los nuevos socios tal como lo establecen nuestros estatutos.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta anterior y por unanimidad es aprobada.

Siendo las 20H05 se da por terminada la Sesión

Lic. Sonia Tapuy



Señor Eduardo Vargas
GERENTE GENERAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1690030965001

RAZON SOCIAL:

CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 03/09/1998

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

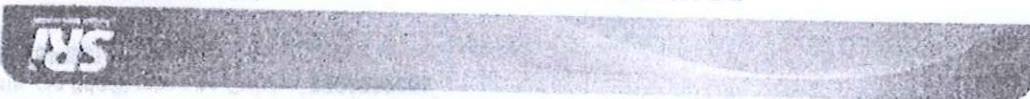
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: EL RECREO Calle: DE LOS YUTZOS Número: S/N Referencia:
Teléfono Trabajo: 032793741 Teléfono Trabajo: 032793027 Fax: 032793741 Email: coramazturis_cia.ltda@yahoo.es Celular: 09988932035



Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.

Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.

Declarar a tiempo sus impuestos.



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS

Lugar de emisión: PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE FECHA Y HORA: 11/11/2014 10:25:21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 014
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 014 - 0266
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR
 CÉDULA
 1600192304
 CANTÓN
 PASTAZA
 PROVINCIA
 PASTAZA
 PARROQUIA
 PUYO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 0
 ZONA
 0
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
 V3333V344E
 CASADO
 EDWIN RICARDO GATIBOR ESCOBAR
 COMERCiante
 CANTÓN PASTAZA
 TARELITA CARDENAS
 CARLOS ESPIN MIRANDA
 PASTAZA
 10/09/2009
 REN 1644190
 10/09/2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA
 160019230-4
 ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR
 PASTAZA/MERA/SHELL
 26 OCTUBRE 1965
 002- 0128 00241 F
 PASTAZA/ PASTAZA
 PUYO
 1965

CERTIFICADO DE VOTACION

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

016

NO MARIA FLORES SEGUNDA

CANTON PASTAZA

Mrs Gladys Jimenez Calle Regalado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE:
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBOR ESCOBAR
EDWIN RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PASTAZA
PUYO
FECHA DE NACIMIENTO 10/04-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SUSANA DEL PILAR
ESPIN CARDENAS

Nº. 160014932-0





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

042
042-0194
NÚMERO DE CERTIFICADO
SILVA MERINO JHONSON PATRICIO
CÉDULA
1600188286

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTÓN

0
PULO
CIRCUNSCRIPCIÓN
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
V434414242
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
GANADERO
PROFESOR

CARLOS SILVA
MARIA MERINO
PASTAZA
FECHA DE NACIMIENTO
06/02/2012
FECHA DE CADUCIDAD
06/02/2024
REN 4082014

FORMA NO.
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
No. 160018828-6

SILVA MERINO JHONSON PATRICIO
PASTAZA/PASTAZA/PULO
03 MARZO
FECHA DE NACIMIENTO
1964
SEXO
M
PASTAZA/PASTAZA
ACT.
1964

PULO
FECHA DE NACIMIENTO
1964

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**, Celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado el veinticinco de Marzo del año dos mil catorce. Otorgado por: ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR y GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO, en calidad de **CEDENTES**, A favor del señor: SILVA MERINO JHONSON PATRICIO, en calidad de **CESIONARIO**, en la matriz **DE LA COMPAÑIA DE CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. LTDA**, celebrada el veintinueve de Agosto del dos mil uno, en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza a cargo de la Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suarez, **DOY FE.-** Puyo, veinticinco de Marzo del año dos mil catorce; **LA NOTARIA.**



ABG. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

C 382

... TIFICO : Que en esta fecha , procedí a la marginación de la escritura pública de Cesión de Participaciones , que antecede en la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, el 3 de septiembre de 1998, inscrita el 26 de febrero de 1999 , a fojas 11 No. 6 del Libro de Registro Mercantil , por medio de la cual mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, el 25 de marzo del 2014, los cónyuges señores Susana del Pilar Espín Cárdenas y Edwin Ricardo Gaibor Escobar, ceden y transfieren a perpetuidad y a favor del señor JHONSON PATRICIO SILVA MERINO, soltero, todas las participaciones sociales que en un número de veintisiete le corresponden, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una.

Puyo , marzo 31 del 2014 .

EL REGISTRADOR

D. Danilo R. Andrade Santamaría
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA





NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA REUNION EXTRAORDINARIA

FECHA: NOVIEMBRE 22 DE 2013

Constituida mediante escritura Pública del 3 de septiembre de 1998
Registro Mercantil No. 6 del 26 de febrero de 1999
Dir.: Calle General Villamil y Atehuajpa
PUYO - ECUADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	HORA
ARIAS VELASCO WILLIAN EDUARDO		19:00
ARCEA FRANCISCO ALEJANDRO		18:55
CANDO GUSHQUI ANGEL PATRICIO		19:05
CASTILLO RAMOS DIMAS ADOLFO		19:05
CHIMPA VASQUEZ ANGEL RAMIRO		19:05
ESPIN CARDENAS INES FABIOLA		19:00
ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR		19:10
GONZALEZ LUIS GERARDO		19:10
LOPEZ FREIRE IVAN LEONARDO		19:00
PLATANI CHONATA LUIS RODRIGO		19:00
PUICO SUMBA FAUSTO MARCELO		18:45
REYES CONIAGO FABIAN		19:00
VARGAS CABRERA EDUARDO		19:00
VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA		19:00
VILLACRES SILVA WASHINGTON OMAR		19:00

EDUARDO VARGAS
GERENTE GENERAL

Lic. Sonia Tapuy V.
PRESIDENTA EJECUTIVA